



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LAS ACCIONES Y ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 horas, del día veintiséis del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Médica, ubicada en el cuarto piso del edificio administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité; el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Secretario Ejecutivo; las C.C. Lic. Nancy Imelda Miranda Córdova, Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano y Lic. Ruth Gladiana García Alvírez, todos en su carácter de Vocales del Comité; proceden a celebrar la presente Sesión Ordinaria en los siguientes términos:

I.- En uso de la palabra la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia y Registro.

SEGUNDO.- Asuntos Generales: En uso de la palabra la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité, procede a exponer a los presentes lo siguiente:

- A. A efecto de verificar el quórum legal del Comité, la M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidenta del mismo, procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del mismo, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes miembros: M.A.R.H. Elena Pérez Rodríguez, M.D.O José Dolores Ramírez Villarreal, Lic. Nancy Imelda Miranda Córdova, Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano y Lic. Ruth Gladiana García Alvírez; por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán validez plena.
- B. Se propone una estrategia de difusión respecto a la conformación, integración y objetivo del Comité, en la página institucional.
- C. Próximo el cierre de informe del Comité, solicita a los miembros que tienen tareas pendientes, la conclusión de estas.
- D. En el mes de diciembre, la Secretaria solicitara a la institución el nuevo Plan de Trabajo del Comité, correspondiente al año 2022.

TERCERO.- Verificación de la Solicitud de Apoyo que presenta la C. Corina Hernández Arzate, Enfermera General, adscrita a la Sección de Enfermería de PCE, respecto a la cual se informa que:

- A. Se realizaron las acciones pertinentes por parte de la Dirección de Administración.



- B. Se identifica un área de oportunidad, las cuales serán tomadas en cuenta en los próximos ejercicios de interacción a cargo de los sectores estratégicos de la institución.

Por lo anterior expuesto, se emiten por unanimidad los miembros presentes, los siguientes:

Acuerdos:

1. Realizar un acercamiento directo con el personal a efecto de Identificar las áreas de oportunidad.
2. Promulgar el Código de Conducta de manera directa con el personal
3. Informar a la Coordinación de Vinculación Institucional la solicitud de difusión del Comité y su Código.

CUARTO.- No habiendo asuntos generales que tratar y enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, la Presidenta del Comité, da por concluida la presente sesión, siendo las 15:20 horas del día, mes y año en que se dio inicio a la misma, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

M.A.R.H. ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

SECRETARIO EJECUTIVO

M.D.O JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL

VOCAL

LIC. NANCY IMELDA MIRANDA CÓRDOVA



VOCAL

DRA. LILIA IRASEMA ESTRADA BEJARANO

VOCAL

LIC. RUTH GLADIANA GARCÍA ALVÍDREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR, LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.